



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE MURO

10296

Concesión de licencias para el transporte urbano con tracción animal y eléctrica en el Ayuntamiento de Muro

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el pasado día 09 de septiembre de 2025, tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«**Primero.** Aprobar el expediente de concesión de seis licencias para transporte urbano mediante vehículos de tracción animal o de tracción eléctrica limitada con conductor por el turno de conductores no titulares de licencia, con un precio de 20.000 euros por licencia, convocando su licitación.

Segundo. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

Tercero. Publicar el anuncio de licitación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y la sede electrónica del Ayuntamiento de Muro

Cuarto. Publicar en la sede electrónica del Ayuntamiento de Muro toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas estará disponible este día de publicación del anuncio de licitación.»

Conforme lo establecido en el artículo 9 del Reglamento municipal para el transporte urbano de viajeros con vehículos de tracción animal (galeras) o de tracción eléctrica limitada con conductor y en la cláusula séptima del Pliego de cláusulas administrativas del citado expediente de concesión, el plazo para formular peticiones será de un mes contador a partir del día siguiente al día siguiente.

Muro, en fecha de la firma electrónica (*12 de septiembre de 2025*)

El alcalde
Miquel Porquer Tugores